

ACTA N° 029- SE - CO - 2016

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016.



Siendo las 12:30 horas del día 11 de Agosto de 2016 en la Oficina de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, previo acuerdo verbal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz en representación del Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la encargatura de funciones y atribuciones establecidas según Resolución de Comisión Organizadora N° 101-2016-CO-UNF de fecha 19 de julio de 2016.

Se cuenta con la participación de la Abg. Jeessikha Ubillús - Asesora Legal de la UNF.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, debidamente representado por Ab. Joyce del Pilar Varillas Cruz; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

No se presentan.-

AGENDA.-

1.- Pedido del Dr. Cesar L. Haro Díaz - Vicepresidente Académico de la UNF sobre Postergación de Examen de Admisión 2016 -II en atención al Oficio N° 624-2016/UNF-CO-P de fecha 11 de agosto del 2016.

INFORMES.-

Ninguno.-

ORDEN DEL DÍA.-

1. Respecto del único punto de la agenda referido Pedido del Dr. Cesar L. Haro Díaz - Vicepresidente Académico de la UNF sobre postergación de Examen de Admisión 2016 -II.-

En este acto se procede a la lectura del Oficio N° 624-2016/UNF-CO-P de fecha 11 de agosto del 2016, cuyo asunto es: Postergación de Examen de Admisión 2016 -II; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Cesar L. Haro.- Procede a absolver el Oficio N° 624-2016/UNF-CO-P de fecha 11 de agosto del 2016, remitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora, para lo cual se invita al presidente de la Comisión de Admisión 2016-II, Mg. Groover Villanueva Butrón.



Mg. Groover Villanueva Butrón.- Saluda a los asistentes y cumple con sustentar el pedido sobre postergación de Examen de Admisión 2016 –II, en los términos siguientes:

1.- Explica que a la fecha no se cuenta con la certificación presupuestal que permita desarrollar las actividades con normalidad para el proceso del examen de admisión.

De igual forma se ha iniciado con algunas actividades de publicidad.

2.- A la fecha se tienen 47 postulantes inscritos, lo cual es un número bajo de postulantes; asimismo en visitas a tres Municipalidades se ha recibido la información sobre el compromiso para financiar los gastos de postulación de cinco estudiantes adicionales, para lo cual podrían tener dicho financiamiento para la siguiente semana.

3.- Hay padres de familia que han manifestado no tener recursos hasta fin del presente mes, habiendo solicitado de forma verbal que se postergue el examen.

4.- Durante este periodo de postergación, se va a continuar con la publicidad en Sullana con el fin de incluir nuevos aspirantes en sus tres Carreras Profesionales: Administración Hotelera y de Turismo, Ingeniería Económica e Ingeniería de Industrias Alimentarias.

En este acto se invita a la Jefa de la Oficina General de Planificación con el fin que absuelva las observaciones efectuadas:

Sra. Paula Otero.- Explica que estará presentando el requerimiento de modificación presupuestaria a Presidencia de Comisión Organizadora el día de hoy, con el fin de tener la autorización respectiva.

Asimismo requiere a los Responsables (e) de Carrera presenten una proyección real de los ingresos que se tendrían, pues la disponibilidad de recursos de la UNF está bastante limitada, no hay cobertura y el examen de admisión se trata de una actividad que debe ser autofinanciada.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la postergación del Examen de Admisión 2016-II-UNF, programado para el día domingo 14 de agosto de 2016, el mismo que se llevará a cabo el día domingo 28 de agosto de 2016, dicha postergación se hace en mérito a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 315-2016-V.ACD-UNF de fecha 10 de agosto del 2016 y sustentado por el Presidente de la Comisión de Admisión 2016-II, Mg. Groover Villanueva Butrón.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Solicitar a la Responsable de la Oficina de Imagen y Relaciones Institucionales, realice los trámites pertinentes para la publicación del comunicado correspondiente a la postergación del Examen de Admisión 2016-II-UNF, el mismo que deberá publicarse en un diario de mayor circulación regional a la brevedad posible; para lo cual las Oficinas competentes deberán otorgarle la atención necesaria. Asimismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria de ser necesario.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Jefe de la Oficina General de Administración y al Jefe de la Oficina de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales copia del expediente para ejecutar las actividades relacionadas a la Postergación del Examen de Admisión 2016-II-UNF.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación, representado por Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2016, se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día, mes y año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION